



Segob abre iniciativa a correcciones y mejoras

Rosa Icela Rodríguez pide un amplio debate en el Legislativo, dicen senadores de Morena

VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

Única funcionaria en la plenaria de Morena en el Senado, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la iniciativa de reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión en los próximos días estará abierta a correcciones y mejoras.

En entrevista al término de la reunión a puerta cerrada en la vieja casona de Xicoténcatl, el senador Javier Corral Jurado aseguró que la secretaría de Gobernación no les pidió aprobar el proyecto tal como sea envia-



Rosa Icela Rodríguez fue la única funcionaria en la reunión plenaria de Morena en el Senado.

do, sino que lo sometan a una discusión y debate amplio en el Poder Legislativo.

“Se dijo con mucha claridad que el proyecto de reforma electoral estará absolutamente abierto al debate, a correcciones, adiciones y mejoras. Yo le voy a tomar la palabra a la secretaría de Gobernación”, dijo.

Afirmó que dentro del propio grupo parlamentario existen preocupaciones y reservas sobre aspectos centrales de la iniciativa, entre ellos el modelo de representación proporcional, el financiamiento público a los partidos políticos y la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

Corral Jurado expresó su preocupación ante versiones que apuntan a una posible elección popular de consejeros electorales, lo cual consideró un error que podría debilitar la autonomía del árbitro electoral.

Subrayó que la reforma será uno de los debates más relevantes del periodo legislativo, no sólo por su impacto institucional, sino porque pondrá a prueba la capacidad de Morena para procesar diferencias internas y construir consensos.

“El debate se va a dar y debe darse con apertura, responsabilidad y visión de Estado”, puntualizó.

El senador Javier Corral informó que en la reunión se habló de que además de la reforma electoral, el Senado abordará en este periodo una agenda intensa que incluye reformas al Código Penal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley de Delincuencia Organizada y a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes.

Destacó que se abrirá un proceso de parlamento abierto para discutir la figura de los “jueces sin rostro”, con el objetivo de regularla de manera estricta y excepcional, evitando riesgos a los derechos humanos. ●